

entusiasmo y patriotismo de sus habitante  
le no le sea posible a muchos de los  
incluido en el reparto el satisfacer sus  
necesidades, pero S. R. resolverá lo que tenga  
p. comb. y bien entendido q. esta conpro-  
vacion no puede menos de hacerse  
esta observacion en descargo de la sagra-  
da obligacion que le impone el deber  
de los componentes de este Ayuntamiento como  
representantes del publico q. lo ha nom-  
brado.

En este Ayuntamiento, y en virtud de lo acer-  
tado en sesion extraordinaria de la mañana  
de veinte y tres del actual, se oyo el supor-  
me y nota que sigue = Hallandose  
conforme el Suministro de Papas adju-  
to, corresponde que V. S. se sirva acordar  
se despache el competente libramiento  
a favor del Proveedor D. Diego Rodriguez  
contra el fondo de la contribucion que  
mas pronto pueda realizarse su pago;  
y que sin detencion se resista o presente  
el exped. a la direccion principal p.  
su abono a V. S. donde correspondan. En  
cuanto deueno informar a V. S. Castañ

sobre suministro  
de Papa

